



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/0016/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN EQUIPO DEPORTIVO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de mayo del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/016/2013** relativa a la adquisición de Equipo Deportivo, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. PATRICIA ABURTO GARCÍA**, Subdirectora de Fomento Deportivo y Activación Física y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar la proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/016/2013** relativa a la adquisición de Equipo Deportivo.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a adquisición de Equipo Deportivo.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veintitrés del mes de mayo del año dos mil trece a las empresas participantes: **DESARROLLOS COMERCIALES DE XALAPA, S.A. DE C.V.**; **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.** y **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/0016/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN EQUIPO DEPORTIVO.

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiocho del mes de mayo del año dos mil trece, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC PATRICIA ABURTO GARCÍA**, Subdirectora de Fomento Deportivo y Activación Física y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Delegación Especial; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V. y BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante está legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de Equipo Deportivo de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/0016/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN EQUIPO DEPORTIVO.

QUINTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V. y BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SEXTO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 10 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de **\$5'568,848.00** (Cinco millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$891,015.68** (Ochocientos noventa y un mil quince pesos 68/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'459,863.68** (Seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 68/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Finalmente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 10 partidas de forma integral, haciendo un subtotal de de **\$5'744,274.00** (Cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$919,083.84** (Novecientos diecinueve mil ochenta y tres pesos 84/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'663,357.84** (Seis millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 84/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de Equipo Deportivo, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las partidas a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 10 partidas en licitación.----

Ocupando su propuesta económica de manera integral el segundo lugar en precio. -----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/0016/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN EQUIPO DEPORTIVO.

b.- Que la empresa, **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 10 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica de manera integral el primer lugar en precio. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las 10 partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'568,848.00** (Cinco millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$891,015.68** (Ochocientos noventa y un mil quince pesos 68/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'459,863.68** (Seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 68/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/016/2013** relativa a la adquisición de Equipo Deportivo, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/0016/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN EQUIPO DEPORTIVO.

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. PATRICIA ABURTO GARCÍA

Subdirectora de Fomento Deportivo
y Activación Física y Área solicitante

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME

Representante de la Dirección
Jurídica y Consultiva